



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 233/2019-CCI

SALTA, 13 de junio de 2019

VISTO:

La Nota N° 0957/19 presentada por la Ing. Cazón Narváez, Ada Virginia y el Lic. Juárez, Víctor David – Directora y Codirector del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2323/0, mediante la cual solicitan autorización para reservar un remanente por el monto de \$13.324,10 (pesos trece mil trescientos veinticuatro con 10/100) correspondientes al Subsidio 2018, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Ing. Cazón Narváez y Lic. Juárez son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 160/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Ing. Cazón Narváez y Lic. Juárez y autorizar la reserva del remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$13.324,10 (pesos trece mil trescientos veinticuatro con 10/100) otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2323/0, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Ing. Cazón Narváez, Ada Virginia, DNI N° 10.582.077 y el Lic. Juárez, Víctor David, DNI N° 22.631.548, a reservar el remanente del



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 233/2019-CCI

Subsidio 2018 por un monto de \$13.324,10 (pesos trece mil trescientos veinticuatro con 10/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2323/0, bajo su dirección y codirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa